EFRAIN JOSE MUNERA SANCHEZ
C.C. No. 79.589.991.
T.P. No. 174.084

Abogado

INFORME DE GESTIÓN DE ACTIVIDADES

Factura de cobro No. FE-519

Contratista: Efraín José Múnera Sánchez
Cédula: 79.589.991 expedida en Bogotá.
Secretaría: Secretaría Distrital de Gestión Humana
Tipo de contrato: Prestación de servicios profesionales
No. Del contrato: CD-02-2022-0723
Interventor: Bleydis Giselle Torrecilla León – Secretaria de Despacho
Período: Correspondiente a las actividades desarrolladas en agosto de 2022.

Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales para el desarrollo de los procesos, procedimientos y/o trámites relacionados con el funcionamiento de la Secretaría Distrital de Gestión Humana.

Actividades Realizadas:

1. Brindar apoyo en la socialización y actualización del manual de funciones y competencias laborales de acuerdo a la estructura y planta de personal, adoptadas mediante decreto 0801 y 0802 del 7 de diciembre de 2020, respectivamente.

2. Proyectar respuesta a los PQRSD que le sean asignados

3. Resolver las solicitudes que le sean asignadas relacionadas con temas pensionales a cargo de la secretaría distrital de gestión humana.

4. Estudiar, evaluar y absolver consultas jurídicas de los funcionarios de la Secretaría Distrital De Gestión Humana.

5. Brindar apoyo en asuntos relacionados con el concurso de méritos.

6. Estudiar, evaluar y presentar recomendaciones que considere sobre temas propios de la dependencia.

7. Realizar las actividades encomendadas de manera oportuna y eficiente.

8. Realizar seguimiento y control de los asuntos y actividades que le sean asignadas.

9. Revisar los oficios proyectados por los funcionarios de la secretaría distrital de gestión humana.

Carrera 49C No. 79 – 140 Oficina 106 – Edificio Rosella
Correo electrónico: eframunera@gmail.com
Celular: 3004788687

10. Brindar apoyo en las acciones de tutela en las que requieran concepto por parte de la Secretaría Distrital De Gestión Humana.

Atentamente.



EFRAIN JOSE MUNERA SANCHEZ
CC. No. 79.589.991 expedida en Bogotá.
Correo: eframunera@gmail.com
Celular: 3004788687

ANEXO

1. Se efectuó revisión y ajuste de **1.005** documentos entre oficios, repuestas, peticiones y actos administrativos enviados por correo electrónico y de forma física, verificable en los correos electrónicos (trazabilidad) y vistos buenos físicos.

2. Se asistió a las siguientes reuniones virtuales y presenciales

CONCEPTO	DEMANDANTE	ENTIDAD	VENCIMIENTO	HORA
REUNION PRESENCIAL	TERCERA MESA DE TRABAJO ICBF - ALCALDÍA DIST. DE BARRANQUILLA	DISTRITO	10 de agosto de 2022	9:00
REUNION PRESENCIAL	REUNION ICBF	DISTRITO	17 de agosto de 2022	11:00
REUNION PRESENCIAL	REUNIÓN SINDICATOS	DISTRITO	22 de agosto de 2022	1:00

3. Se efectuaron asesorías referentes a situaciones administrativas competencia de la Secretaría Distrital de Gestión Humana.

4. Colaboración en la proyección de respuestas a entes de control

5. Proyección de actos administrativos de situaciones administrativas de funcionarios del Distrito de Barranquilla.

6. Revisión y proyección de circulares competencia de la Secretaria.